

BASES Y FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO GENÉRICO DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ECUADOR

EL CURRÍCULO GENÉRICO DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ECUADOR

AUTORAS: Carmen del Rocío Peralvo Arequipa¹Anita Azucena Chancusi Herrera²DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: carmen.peralvo@utc.edu.ec

Fecha de recepción: 10 - 06 - 2016

Fecha de aceptación: 14 - 07 - 2016

RESUMEN

El siglo XXI se caracteriza por las interrelaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, en la sociedad de la información y la comunicación, orientadas a mejorar las condiciones de interculturalidad, pluriculturalidad y multiétnica; en este contexto complejo el capital se orienta a los conocimientos avanzados y competencias, cuyo objetivo es la resolución de problemas. Bajo esta concepción, todos los países del mundo fijan en sus políticas de estado y de gobierno, procesos para alcanzar la tan anhelada calidad y pertinencia en la educación, y exigen de la sociedad el permanente mejoramiento educativo, en el que se sustenta el futuro de la población como un derecho y deber del estado. El presente trabajo tiene como objetivo analizar las bases y fundamentos que sustentan el Currículo Genérico de las carreras de Ciencias de la Educación, que ha sido aprobado por el Consejo de Educación Superior Ecuatoriano en el año 2015, el cual propone cambios en la educación del país para exigir calidad y pertinencia en la formación de docentes, la misma que requiere de un proceso de innovación permanente en la gestión académica de las Carreras.

PALABRAS CLAVE: bases; fundamentos; currículo genérico; ciencias de la educación.

BASES AND FOUNDATIONS OF THE GENERAL CURRICULUM OF THE EDUCATION SCIENCES CAREERS OF ECUADOR

ABSTRACT

This century is characterized by the social, economic, politics and environmental relations, in the society of information and communication, oriented to improve inter-cultural, multi-cultural and multi-ethnic conditions. In this complex context capital is center on the advanced knowledge and competencies, which objective is the solution of problems. It means, the

¹ Magíster en Educación Superior. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga. ECUADOR.

² Magíster en Planeamiento y Administración Educativa. Unidad Académica de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga. ECUADOR. E-mail: anita.chancusi@utc.edu.ec

countries establish processes in its politics of state and government, to achieve the most quality and appropriateness in the education, considering that the society demands the permanent and educative improvement, in which is supported the population's future as a right and duty of the state. The objective of this work is to analyze the bases and foundations of the General Curriculum of the educational science careers, approved by Ecuadorian Educational Superior Council in 2015; it proposes changes in the education of the country to demand quality in the teachers' formation, because of requires an innovation process in the academic management of the careers.

KEYWORDS: Bases; foundations; general curriculum; education sciences.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior en el Ecuador debe responder a los preceptos establecidos en la Constitución de la República y Plan Nacional de Desarrollo, tal como se señala en la Política 2.5: "Fortalecer la educación superior con visión científica y humanística, articulada a los objetivos del Buen Vivir" (2013), es decir que la universidad se constituye en la generadora del potencial humano para la transformación y desarrollo de la sociedad.

Al respecto la universidad tiene la responsabilidad de fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, de allí que la formación de profesionales demanda un cambio que se ajuste a los requerimientos del siglo XXI, los adelantos científicos, el pensamiento universal, con enfoques y perspectivas renovadas que articulen lo nuevo y el contexto en el que se ubica la universidad.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 104, establece que para las carreras definidas como de interés público, el Consejo de Educación Superior debe coordinar que los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre la intensidad de la formación práctica, en este sentido se ha generado el Currículo Genérico para las carreras de Ciencias de la Educación.

En este propósito la reforma académica en la formación profesional de las carreras de educación es inminente, "El currículo de educación superior es una construcción social y colectiva, fundamentada en un proceso continuo de investigación y evaluación de las tendencias de la ciencia, la sociedad, la profesión y del tejido de interacciones de los actores educativos" (Larrea y Granados, 2013. p.27).

Ante esta situación planteada el currículo genérico es una propuesta que tiene una plataforma teórica, un referente metodológico y propicia nuevas propuestas para impulsar las políticas que posibiliten procesos de innovación educativa, articulación entre los sistemas educativos y los contexto productivo, político, social, ambiental de la nación.

“Los aportes en relación a las bases y fundamentos del currículo tienen una gran trayectoria por sus distintas concepciones que llevan a la reflexión de que estos términos están en un proceso abierto de evolución conceptual” (Castillo, 2006, p.7). Según lo citado, es necesario realizar una lectura crítica a los componentes del currículo con un amplio debate sobre materia curricular, que da lugar a diferentes posiciones con respecto a las bases y fundamentos.

El nuevo currículo de la carrera de ciencias de la educación, aunque aún no se aplica, pretende superar nodos críticos para mejorar el proceso de formación, uno de ellos es la organización y regularización del currículo y el aprendizaje, presentados en los talleres de acompañamiento para la aplicación del Reglamento de Régimen Académico, organizados por el Consejo de Educación Superior.

En este sentido, se han identificado currículos descontextualizados y de escasa pertinencia, desvinculados de las necesidades de actores y sectores de desarrollo y del Plan Nacional para el Buen Vivir relacionados con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales,

La formación de docentes en el país ha sido producto de un proceso histórico, con un currículo nacional centrado únicamente en la actividad docente, trabajo áulico y el papel de las instituciones que se encargan de la formación del talento humano para ejercer la docencia. En el proceso de formación docente “las formas tradicionales de enseñar ya no sirven porque la sociedad y los estudiantes han cambiado” (Vaillant, 2013, p.50).

De igual forma el aprendizaje se enfoca en contenidos, es individualista y memorístico, se presenta desarticulación entre la teoría y la práctica, deficiente proceso de aprendizaje en relación a los fundamentos teóricos y metodológicos de la profesión.

Por lo expuesto el currículo adquiere protagonismo en el campo educativo debido a la incidencia en la práctica educativa y a los referentes tanto teóricos como metodológicos. Significa entonces que las bases y fundamentos son relevantes porque definen el carácter científico, tecnológico y humanista de las carreras de educación.

DESARROLLO

Bases del currículo

La Educación Superior en el Ecuador debe garantizar una educación de calidad, derecho ineludible en el que se sustenta el futuro de la población, de modo que educar es una tarea colectiva de la familia, sociedad, estado y sobre todo, de los educadores a cargo de esta responsabilidad social.

Estos aspectos relevantes permiten armonizar la realidad contextual y lo que quiere la universidad, entonces el currículo considera el contexto, donde se desenvuelve el sujeto, los cambios globales y la sociedad del conocimiento como

las bases para la fundamentación que se encaminan al desarrollo cultural, social y económico de los individuos, las comunidades y las naciones.

La importancia del constructo teórico está en la dinámica de las bases y fundamentos, su punto de partida inicial es el diagnóstico de necesidades. Según Gurfinkel (1982), “se considera como bases o fuentes del currículo los aspectos siguientes: los fines de la sociedad, los problemas y las fuerzas que los determinan, las teorías y el conocimiento del desarrollo humano, la naturaleza del aprendizaje, la naturaleza del conocimiento”. (p.15)

El currículo genérico de las carreras de educación ha identificado los problemas cuyos fundamentos son una serie de características y dinámicas que no parten de teorías sino que se nutren de la problemática educativa, social, cultural para definir esa teoría y por ende la fundamentación. En tal virtud, se han podido identificar los siguientes ámbitos de contextualización:

- Gestión social del conocimiento y organización de aprendizaje
- Contextos y escenarios educativos
- Responder a las necesidades sociales y desarrollo humano locales.

Las bases del currículo genérico de las carreras de ciencias de la educación, se caracterizan por el análisis de los siguientes contextos y realidades del presente milenio:

- Problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir que abordará la profesión.
- Tensiones y problemas relacionados al sistema educativo nacional(modelos educativos y de organización escolar)
- Tensiones y problemas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades, competencias de los futuros docentes.
- Tensiones y problemas referentes a modelos de pedagogía social y democracia cognitiva.
- Funciones y roles, actores y sectores donde actuará el futuro profesional de la educación.
- Tendencias de la formación profesional, de las ciencias y la tecnología.

Miguel Zabalza sostiene que "innovar no es solo hacer cosas distintas sino hacer cosas mejores" (2003:117), por lo que es necesario introducir "procesos innovadores" que favorezcan el fortalecimiento de dinámicas de calidad a nivel de la institución, de la gestión organizativa y de los sujetos que pertenecen a ella.

Este currículo compromete a las carreras de educación con el cambio al aprender haciendo a través de procesos de organización del conocimiento y el aprendizaje orientados a la innovación para la prevención y resolución de los problemas socio-educativos.

Las problemáticas social, cultural, política, económica, su análisis permite comprender el origen del currículum, su propósito y perspectivas, contexto en el cual el sujeto que aprende interactuara con el mundo para transformar esa realidad, por ello la indagación de las bases donde se originan. La prioridad que se da al contexto, al diagnosticar las necesidades sociales para la consecución de los fines educativos, es el legado de Tyler(1973) y Taba (1974) en cuanto a organizar los elementos curriculares, que cimientan los principios curriculares.

Los diagnósticos se relacionan con los contextos de la práctica profesional, aspectos que le dan mayor significado a las bases como espacios de articulación entre la carrera y su relación con la práctica laboral, como lo señalan las experiencias en la Universidad Autónoma de México, a la cual hace referencia Fernández en su obra Universidad y currículo en Venezuela.

En relación con este aspecto, se contraponen a las formas convencionales de elaborar las bases, que han sido a partir de un marco teórico y consideramos que esa ha sido la forma tradicional y única de hacer diseños curriculares por varios años, criterio respaldado por Bayley (1976). y Vilchez (1990) quienes sí incluyen el estudio contextual pero sigue manteniendo el marco teórico conceptual.

Las bases de la reforma de las carreras de educación, se caracterizan por el análisis de una serie de políticas, estrategias y prácticas de innovación que respondan a los desafíos de la economía social del conocimiento y la era digital, avances en las ciencias cognitivas y la neuro-cognición, las necesidades de fortalecimiento del talento humano y la pedagogización de la ciudadanía para el desarrollo de emprendimientos sociales del conocimiento, así como las demandas de los diversos contextos y actores educativos, en el marco de los valores humanos, el pensamiento universal y la interculturalidad, tal como se señalan en el Currículo genérico de ciencias de la educación(2015).

Fundamentos del currículo

Los fundamentos se interpretan como una construcción de carácter teórico curricular y se derivan del análisis de las bases, se asumen como conocimientos que sustentan el proceso de planificación curricular, por ello se desarrollan como la síntesis entre las problemáticas del contexto (descritas en las bases) y la instancia técnica en tres planos axiológico, teleológico y epistemológico dentro de un proyecto curricular. (Fernández, 2013, p.103).

En este propósito los fundamentos que se plantean responden a las necesidades de formación de la sociedad del conocimiento e información y a la caracterización pedagógica de los procesos de formación en las carreras de educación desde la ética-episteme-política.

Por su parte la ética ciudadana favorece el compromiso con el buen vivir en el marco del ejercicio de derechos y de la interculturalidad. La epistemología como eje articulador aporta, con nuevas formas de organización del conocimiento vinculadas al servicio de las transformaciones sociales, productivas y culturales

y la política, las dinámicas necesarias para el retorno de la perspectiva de lo público en la generación del saber y en la construcción de la democracia cognitiva para el fortalecimiento del talento humano.

El artículo 343 de la Constitución de la República del Ecuador, en su segundo párrafo señala que el sistema tendrá como centro al sujeto que aprende y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. En consecuencia los fundamentos se enfocan en el sujeto que aprende, quien se reconoce como persona en condición de ciudadano en diferentes contextos y ambientes desde un enfoque holístico para la formación de docentes en el país con un proceso de innovación en la gestión académica de las Carreras.

Las características y dinámicas que desarrollan la innovación para estructurar el proyecto pedagógico de las carreras de ciencias de la educación son: Pertinencia, flexibilidad curricular: una oportunidad para la integralidad de los aprendizajes, práctica de investigación-acción como eje estructurante del currículo, centralidad del currículo en los sujetos que aprenden: La tutoría, objeto de estudio del currículo: los problemas que hay que formular, investigar y resolver, nuevas metodologías y la conectividad.

Estos elementos configuran el currículo como proyecto educacional porque se centra en la renovación pedagógica por su dimensión social (Gimeno, 1989). Es decir, es flexible porque articula lo que acontece a la escuela con lo externo que rebasa la escolaridad para responder a las múltiples necesidades de la sociedad.

Los fundamentos propician la gestión curricular que se centra en la organización del conocimiento (campos de estudio), organización del aprendizaje (experiencias de aprendizaje), la organización académica (nuevos enfoques y horizontes epistemológicos). Los horizontes son: Holístico, constructivismo social, socio-crítico, complejidad, ecológico y conectivista.

Por las consideraciones anteriores se plantea el reto de renovar el ámbito educativo en el cual el estudiante es el sujeto principal del acto cognoscente en el aprendizaje vinculado a las tendencias del mundo globalizado, pero, sin olvidar los elementos particulares, culturales y locales. Los fundamentos adquieren un proceso de contextualización, de forma integral entre el conocimiento, saberes, desarrollo tecnológico, profesional, actores y sectores vinculados al desarrollo de la profesión.

Los fundamentos pedagógicos constituyen los rasgos distintivos que identifican a la carrera por sus enfoques, tipo de formación de acuerdo al lugar en donde se desarrolla el acto educativo, con su realidad propia.

Dadas las condiciones, las carreras de educación demandan de un diseño curricular integral, inclusivo e intercultural, para enfrentar los retos y desafíos de la política pública, en el marco de la bio diversidad cultural y el diálogo de saberes, así como con fortalezas intelectuales, artísticas, socio-comunicativas y personales, esto implica que la fundamentación del currículo debe estar

alineado con el fin de que la práctica curricular tenga una organización para su aplicabilidad.

La metodología para elaborar los fundamentos del currículo que lo configuran como un proyecto pedagógico curricular, el cual guió el diseño curricular de las carreras de ciencias de la educación, tiene la siguiente estructura: Descripción detallada de la carrera, planificación curricular, objeto, qué se estudia o interviene en la formación profesional, objetivos de la profesión, orientaciones del conocimiento y los saberes que tienen en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión, campos de estudio, perfil de egreso y bibliografía.

CONCLUSIONES

- Se considera que las bases constituyen lo contextual-ideal debido al análisis e indagación de la realidad realizados, para determinar el diagnóstico de los problemas de las carreras de ciencias de la educación.
- Los fundamentos son lo real-concreto expresados en la metodología que abarca una serie de políticas, estrategias, prácticas de innovación educativa para la caracterización profesional y pedagógica de las carreras de educación.
- La metodología que define la consistencia pedagógica de proyecto curricular no tiene coherencia en la organización, a pesar de que se menciona los fundamentos curriculares, modelo de formación, dimensiones, competencias genéricas, desarrollo curricular, principios, ejes curriculares, transversales y componentes, algunos de ellos están explícitos y otros tácitos.
- Los fundamentos y las bases del currículo genérico se han producido de forma complementaria, esta integralidad determina el diseño curricular con identidad, aunque ha sido muy difícil la comprensión de la fundamentación, hay una gran distancia en relación a lo que se quiere hacer y lo que se ha venido haciendo en materia curricular.
- La relación de los contextos con las instancias referentes a las carreras y la práctica profesional, le da el carácter de integral: contexto-proceso de formación profesional (práctica pre-profesional). Es decir tiene un alto grado de pertinencia curricular.
- La interpretación de la realidad contextual y escolar da fuerza a la dinámica social, su fundamentación va más allá de la escolaridad que se verá reflejada en los objetivos emergentes.
- Las bases constituyen el método para determinar las necesidades de formación a través del diagnóstico, ya no considera los estudios de oferta y demanda (estudios de mercado) como única forma para determinar necesidades de formación.
- Los fundamentos curriculares proponen un cambio de paradigma en la formación de docentes por lo que se requiere formadores de formadores motivados a aprender y desaprender.

- La construcción curricular del diseño o rediseños de carrera se han convertido en una experiencia de aprendizaje centrada en la investigación educativa, se hace ineludible el compromiso de investigar para comprender e interpretar las teorías y sobretodo aplicarlas en el aula.
- La responsabilidad de formar docentes no es solo de la universidad sino en conjunto con el Ministerio de Educación, las propias instituciones educativas en sus distintos niveles, autoridades territoriales y comunidad.
- La importancia que la sociedad, el estado, los gobiernos, el sistema de educativo nacional le den al currículo de las carreras de Ciencias de la Educación es primordial, para responder a las necesidades de formación de la sociedad ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.

Castillo, S., Cabrerizo, J. (2006). Formación del Profesorado en educación superior. Didáctica y curriculum. Volumen I. Desarrollo curricular y evaluación. Madrid: McGraw Hill.

Consejo de Educación Superior del Ecuador (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador

Consejo de Educación Superior del Ecuador (2014). Taller de acompañamiento para la aplicación del reglamento de Régimen Académico. Guayaquil.

Consejo de Educación Superior del Ecuador (2015). Currículo Genérico de las carreras de Ciencia de la Educación. Quito, Ecuador.

Fernández, A. (2010). Universidad y currículum en Venezuela. Hacia el tercer milenio (2nd. ed.) Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado-Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela (pag.103).

Gimeno, J. (1989). Personalidad docente, currículum y renovación pedagógica. Investigación en la escuela. ISSN 0213-7771,7, pp3-22. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=116728>.

Gurfinkel, L. (1982). Diseño y evaluación curricular teoría y práctica. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela

Larrea, E. (2014). El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica. En CES. Taller de acompañamiento para la aplicación del reglamento de Régimen Académico. Guayaquil, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito, Ecuador.

Taba, H. (1974). La elaboración del currículum. Editorial: Troquel.

Tyler, R. (1973). Principios básicos del currículum. Editorial: Troquel.

Zavalza, M. (2003). Innovación de la enseñanza universitaria. En Contextos educativos, 6-7, 113-136. Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1049473.pdf> [consultada el 18 de diciembre del 2015]